

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **086**

Fecha Estado: 05-07-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220220027700	Verbal	MARTHA EDILMA VELASQUEZ DE TABARES	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CERROS QUINTA LINDA COOPCERQUIN	Auto pone en conocimiento Julio 04/2023 Incorpora inscripción medida, tiene en cuenta notificación de JOSE DAVID LOAIZA LOAIZA, requiere a la parte demandante para que allegue constancias de las otras notificaciones,	04/07/2023		
05001310301220220034500	Verbal	YUDY MARIA MONTOYA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto decreta levantar medida cautelar Julio 04/2023 Ordena oficiar a la Cámara de Comercio de Medellín.	04/07/2023		
05001310301220220044000	Verbal	MARTA ELENA LLANO SERNA	HEREDEROS DE ALDEMAR DE JESUS GRAJALES GRAJALES	Auto pone en conocimiento Julio 04/2023 Respuesta de la UARIV.	04/07/2023		
05001310301220220049000	Verbal	MELIDA CAICEDO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Julio 04/2023 a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA, reconoce personería, incorpora citatorios, ordena remitir link, requiere a la parte actora.	04/07/2023		
05001310301220230010300	Ejecutivo Conexo	SERVICIOS PROFESIONALES VELASQUEZ NARANJO Y COMPAÑIA SAS	SOP DE COLOMBIA S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Julio 04/2023 a SOP DE COLOMBIA SA, reconoce personería, requiere a la parte demandada, ordena remitir link, agrega escritos, ordena continuar trámite.	04/07/2023		
05001310301220230017200	Verbal	BANCOLOMBIA SA	NELSON ARIAS QUINTERO	Auto resuelve retiro demanda Julio 04/2023 autoriza el retiro de la demanda, dispone archivo.	04/07/2023		
05001310301220230023000	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	ALICIA CHAVARRO AYALA	Auto libra mandamiento ejecutivo Julio 04/2023 Ordena notificar, reconoce personería, ordena oficiar, Ordena remitir link.	04/07/2023		
05001310301220230023000	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	ALICIA CHAVARRO AYALA	Auto inadmite demanda Julio 04/2023 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	04/07/2023		
05001400300420180067501	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP	MARIO DE JESUS ZAPATA	Auto confirmado Julio 04/2023 Confirma Auto.	04/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320180017801	Verbal	LUZ SOL DE JESUS ARROYAVE VELEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite recurso apelación Julio 04/2023 de Sentencia, las partes podrán pedir la practica de pruebas, art. 12 de la Ley 2213 de 2022.	04/07/2023		
05001400302120180133701	Verbal	ARNULFO ANTONIO MANCO MONRROY	RODRIGO DE JESUS VELASQUEZ VELASQUEZ	Sentencia confirmada Julio 04/2023 Confirma Sentencia, sin costas, ordena remitir a Origen.	04/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05-07-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)